

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Grado
- geografía
- guías_web
- Procesos de reestructuración del espacio y su aplicación en la gestión y ordenación del territorio

Procesos de reestructuración del espacio y su aplicación en la gestión y ordenación del territorio

Oficina Web UGR

Código: 2081142

Curso 2015 -2016

(Fecha última actualización: 05/07/2015)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y Gestión del Territorio	Procesos de estructuración del espacio y su aplicación en la ordenación y gestión del territorio	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES					
Yolanda Jiménez Olivencia Luis Miguel Sánchez Escolano Andrés Caballero Calvo					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Las regiones homogéneas (unidades ambientales, paisajísticas, socioeconómicas...) y su utilidad en la ordenación del territorio.
- Los elementos y factores estructurantes básicos del espacio relativo (distancia, accesibilidad, externalidades, economías de escala, complementariedad interterritorial, interacción interterritorial), sus resultantes en regiones funcionales (entidades de articulación, cohesión, producción-consumo, interacción, polarización y planificación socioeconómica) y la utilidad de éstas en la planificación del desarrollo regional equilibrado y el incremento de la calidad de vida de la población.
- Las técnicas de regionalización y su representación cartográfica a diversas escalas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A) Competencias Generales

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- A3. Conocimientos de informática aplicada.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- A12. Capacidad de razonamiento crítico.

A13. Capacidad de organización y planificación.

A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.

A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

B) Competencias Específicas

B24. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.

B25. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.

B26. Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones e interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.

OBJETIVOS

- Conocer y utilizar conceptos clave relacionados con los procesos de estructuración y ordenación del espacio.
- Conocer distintos procedimientos y adquirirán la capacidad crítica y formativa suficiente para evaluar la pertinencia y viabilidad de determinadas acciones de gestión y ordenación del territorio.
- Conocer y valorar nuevas formas de gobierno democrático de los territorios.
- Conocer y comprender el peso de los sistemas urbanos como base de la estructura territorial.
- Conocer y comprender el necesario e importante papel que juegan los medios rurales en nuestra sociedad.
- Conocer, relacionar y comprender el significado histórico de la dinámica económica y los procesos de desarrollo regional, y su papel para el desarrollo, la articulación y cohesión territorial.
- Comprender y valorar que en el análisis geográfico también son importantes otras realidades: la necesaria gestión y ordenación del patrimonio cultural y paisajístico y la problemática ambiental.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Los procesos y elementos básicos en la estructuración del espacio. Conceptos y fundamentos teóricos y prácticos.

Tema 2. Planificación territorial y urbanística. Normativa, figuras de planeamiento y régimen del suelo.

Tema 3. Innovación territorial, márketing territorial y desarrollo territorial en red.

Tema 4. Procesos de desarrollo territorial de base endógena y local.

Tema 5. La Gobernanza Territorial, participación ciudadana y las formas democráticas de gobierno del territorio.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Seminario de clase con el libro de lectura obligatoria.

Prácticas de Campo

Salidas de campo (20 horas): la importancia de este apartado se deriva del enorme interés que tiene en esta asignatura observar y diagnosticar in situ procesos relacionados con la estructuración y organización de los territorios. Se trata de una asignatura de final de carrera, por lo que el alumnado tiene una capacidad mayor para comprender, relacionar y analizar procesos complejos.

- Salida de campo y trabajo con casos prácticos del tema 3. Detección e identificación de procesos de innovación territorial en un área de trabajo.
- Salida de campo y trabajo con casos prácticos del tema 4. Salida de campo y trabajo grupal con metodología ABP sobre desarrollo local y de base endógena.
- Salida de campo y trabajo con casos prácticos del tema 2 y 5. Adaptación, sobre un caso de gestión urbanística, de formas de gobernanza y participación democrática.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

BIBLIOGRAFÍA

BENAVENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): *La ordenación del territorio en España*. Sevilla. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. 455 p.

BIELZA DE ORY, V. (2008): *Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico*. Pressas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. 274 p.

COMISIÓN EUROPEA (1983): *Carta Europea de Ordenación del Territorio*. Bruselas.

- COMISIÓN EUROPEA (1999): *Estrategia Territorial Europea (ETE). Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*. Postdam.
- FARINÓS DASÍ, J. (2008): "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda". *Boletín de la AGE*, N°46, Madrid. AGE. Pp. 11-32.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2003): "Las pautas del crecimiento urbano posindustrial: de la rurubización a la ciudad difusa". *Ería*, N°60. Oviedo. Universidad de Oviedo. Pp. 88-92
- FERNÁNDEZ GÜELL, J.M. (2006): *Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona. Reverté. 299 p.
- GALIANA, L. y VINUESA, J. (2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid. Editorial Síntesis, Serie Mayor. 346 p.
- GARCÍA LIZANA, A. (2004): *Planificación estratégica sostenible de redes territoriales: teoría y práctica*. Málaga. Universidad de Málaga. 333 p.
- GLAESER, E. (2011): "El triunfo de las ciudades". Editorial Taurus. Barcelona. 494 p.
- GONZÁLEZ ROMERO, G. (2006): *Innovación, redes y territorio en Andalucía*. Sevilla. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. 361 p.
- GRUPO ADUAR(2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona. Ariel referencia. 406 p.
- LÓPEZ TRIGAL. L. (2010): *Diccionario de términos sobre la ciudad y lo urbano*. Madrid. Biblioteca Nueva. 424 p.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2002) "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes". *Revista EURE*, Santiago de Chile, XXVIII, N°84. Pp. 63-83.
- MOLTÓ MANTERO, E.; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M. (2004): "La funcionalidad de los medios rurales en las sociedades urbanas". *Investigaciones Geográficas*, N°34, pp. 63-76.
- PUJADAS, R. y FONT, J. (1998) "Ordenación y Planificación territorial", Madrid, Síntesis.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2013): *Desarrollo local en tiempos de crisis: ¿El retorno a los recursos endógenos?*. Universidad de Granada. Instituto de Desarrollo Regional-Granada. 190 p.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.; SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M. (2010): "La planificación territorial y el sistema urbano de Andalucía: notas para una reflexión desde la geografía". *Revista Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* (N°47, 2010-2). Pp. 223-245.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. y FARINÓS DASÍ, J. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas perspectivas*. Gijón. Editorial Trea. 348 p.
- ROMERO GONZÁLEZ, J., FARINÓS DASÍ, J. (2006): *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*. Valencia. Universidad de Valencia. 428 p.
- WILSON, A.G. (1980): *Geografía y planeamiento urbano y regional*. Barcelona. Oikos-Tau. 452 p.
- ZOIDO NARANJO, F. (2002): "Andalucía, cohesión y diversidad territorial", *Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VI, N°128.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://geofireg.ugr.es/>

<http://www.age-geografia.es/>

<http://elblogdefarina.blogspot.com.es/>

<http://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/urbanismo.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.
2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...).
3. Salidas de campo para la puesta en práctica de una simulación de toma de datos, imágenes y otros aspectos, que se centrará en un espacio abarcable y donde se reúnen condiciones adecuadas para aplicar los contenidos y fenómenos analizados en clase.

4. Compromiso e implicación en un plan individual y grupal de atención tutorial, en la que profesor y alumno entran en un proceso interacción que contempla, entre otros factores, la metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

EVALUACIÓN

Evaluación continua:

1.-Examen escrito de los contenidos vistos en clase, salida de campo y prácticas, así como las competencias adquiridas durante su desarrollo: hasta un **40%** de la nota final. Imprescindible aprobarlo (5 o más de 5 sobre una nota de 10) para la toma en consideración del resto de elementos de evaluación de la nota final.

2.-Valoración de los conocimientos y competencias adquiridas en el trabajo individual o grupal, prácticas de seminarios, libro de lectura obligatoria y salida campo: hasta un **40%**, que tendrá una nota individual para cada componente del mismo.

3.-Asistencia, participación en el aula, compromiso demostrado en clase, seminarios, salidas, prácticas y tutorías. **20%**.

Evaluación única final:

Según lo establecido en el Artículo 8 de la “NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada”, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en:

1.-Examen de contenidos teóricos de la asignatura: **60%** de la calificación final.

2.-Prueba de contenidos prácticos: **40%** de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observación importante: a tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes de la UGR y referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite “tribunal extraordinario”), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 3 del sistema de evaluación. En cambio, sí tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria.

La evaluación de trabajos prácticos forma parte de la evaluación final, aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el punto del sistema de evaluación que se refiere a los trabajos prácticos no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite “tribunal extraordinario”, referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR). Sin embargo, se debe indicar que estos alumnos tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas (en su caso) a realizar en dicha convocatoria.

|| [Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2024 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR